

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PICHINCHA CONSTRUCTORES ASOCIADOS CIA LTDA EN
LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Quito DM, a los 15 días del mes de marzo del año 2013, en el inmueble situado en avenida Amazonas 4080 y avenida Naciones Unidas, a las 10h00 horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía, señores:

(i) José Ricardo Cueva Fernández, propietario de 6.000 participaciones sociales de un valor nominal US\$ 0.04 cada una, por un valor total de US\$ 240;

(ii) Martha Paulina Núñez Vela, propietaria de 6.000 participaciones sociales de un valor nominal US\$ 0.04 cada una, por un valor total de US\$ 240;

El señor doctor Juan Francisco Poveda intervendrá en calidad de Presidente Ad-hoc y, actuará como Secretaria ad-hoc la señora Cristina Velastegui. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que se hallan presentes todos los socios que representan el 100% del Capital Social de la compañía, por lo que se da lectura al orden del día, cual es:

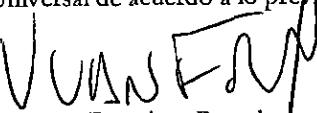
- 1) Conocimiento, y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio fiscal año 2012.
- 2) Conocimiento, y aprobación del balance y estados financieros del ejercicio fiscal del año 2012
- 3) Conocimiento, y aprobación del destino de las utilidades generadas por el año 2012.

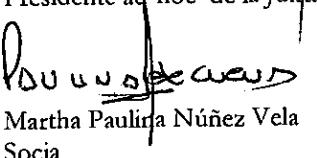
Uno.- Conocimiento, y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio fiscal año 2012.- Toma la palabra la Secretaria, y pone en conocimiento de la Junta el informe de administración correspondiente al ejercicio fiscal 2012, explicando su contenido a los socios y solicitando su correspondiente aprobación. Luego de analizar el informe presentado, los socios aprueban el mismo por unanimidad.

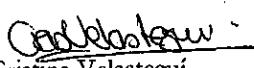
Dos.- Conocimiento, y aprobación del balance y estados financieros del ejercicio fiscal del año 2012.- La Secretaria pone en conocimiento de la Junta el Balance de Situación de la compañía por el año fiscal 2012, explicando su contenido a los socios y solicitando su correspondiente aprobación. Luego de analizar el balance presentado, los socios aprueban el balance por unanimidad.

Tres.- Conocimiento, y aprobación del destino de las utilidades generadas por el año 2012.- Haciendo uso de la palabra la Secretaria manifiesta que las utilidades se repartirán de acuerdo al porcentaje del capital social pagado que cada socio tiene en la compañía. Los socios lo aprueban por unanimidad.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 11h00, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-


Dr. Juan Francisco Poveda
Presidente ad-hoc de la Junta


Martha Paulina Núñez Vela
Socia


Cristina Velastegui
Secretaria ad-hoc de la Junta


José Ricardo Cueva
Socio